



**RESOLUCIÓN N° 0392-2016-UNHEVAL-R**

Cayhuayna, 23 de noviembre de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, con la Resolución N° 0131-2016-UNHEVAL-R, del 20.OCT.2016, se declara en comisión de servicio a diferentes delegaciones de trabajadores, a las secciones descentralizadas de la UNHEVAL, Codo de Pozuzo, Huacaybamba, Monzón, Aucayacu, Huacrachuco, Jesús, Baños, La Unión, Jacas Grande, Chavín de Pariarca, Llata, Obas y Chavinillo, con la finalidad de recabar información para la adecuación al Modelo de Licenciamiento;

Que el Director de Asuntos y Servicios Académicos, con el Oficio N° 693-2016-UNHEVAL-VRACAD, DAA-D, dirigido al Rector, solicita modificación de la Resolución N° 0131-2016-UNHEVAL-R, debido a que el Dr. Venancio Ochoa Romero, por motivos de salud no pudo viajar a Jesús, Baños, Chavín de Pariarca, Llata y Obas, los días del 07 a 11 de noviembre de 2016, designando en su reemplazo al CPC Walder Sobrado Reyes; asimismo, el Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, por motivos de trabajo delegó en su reemplazo al Dr. Elmer Jaimes Omonte, para viajar a Chavinillo, el 11 de noviembre de 2016 y el Dr. Santos Jacobo Salinas, también por motivos de trabajo delegó al Dr. Rubén Max Rojas Portal; además, para viajar a Jacas Grande y Obas, los días 09, 10 y 11 de noviembre el Dr. Andrés Avelino Cámara Acero, por motivos de viaje, delega al Mg. Orlando Herrera Solórzano; finalmente los días del 07 al 11 de noviembre de 2016, el chofer Javier Andrés Bernardo Toledo, por motivos de fallecimiento de su señora madre, no pudo viajar y se designó al chofer Alfredo Paz Rivera; asimismo, el Asesor Legal con los Oficios N°s. 961 y 979-2016-UNHEVAL-AL, solicitó, por recargada labor, que el Abog. Alex Tejada Cabrera le represente en los viajes a las secciones descentralizadas de Jesús, Baños, La Unión, Jacas Grande, Chavín de Pariarca, Llata, Obras y Chavinillo, a partir del 07 al 11.NOV.2016; pero, el referido abogado no viajó;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2424-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución N° 0373-2016-UNHEVAL-R, del 22.NOV.2016, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 23 y 24 de noviembre de 2016;

**SE RESUELVE:**

1° **MODIFICAR**, en parte, la Resolución N° 0131-2016-UNHEVAL-R, de fecha 20.OCT.2016, en el extremo de los trabajadores que viajaron como parte del grupo 5 del cronograma, **debiendo ser** con el vehículo minivan de placa de rodaje EGV 169, conducido por el chofer ALFREDO PAZ RIVERA, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

GRUPO	SECCIÓN DESCENTRALIZADA	ESCUELA PROFESIONAL	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLES
5	JESÚS	Ciencias Contables y Financieras	07.NOV.2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CPC Walder Sobrado Reyes</li> <li>• Mg. Elmer Glicerio Jaimes Omonte</li> <li>• Jhony Frank Rojas Reyes</li> </ul>
	BAÑOS	Ciencias Contables y Financieras	07.NOV.2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CPC Walder Sobrado Reyes</li> <li>• Mg. Elmer Glicerio Jaimes Omonte</li> <li>• Jhony Frank Rojas Reyes</li> </ul>
		Medicina Veterinaria	07.NOV.2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CPC Walder Sobrado Reyes</li> <li>• Mg. Marcé Ulices Pérez Saavedra</li> <li>• Jhony Frank Rojas Reyes</li> </ul>

///...